

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REENCAUCHADORA DEL PACIFICO S.A. RENPACIFSA.**

A los veinte y ocho días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en la Av. Juan Tanca Marengo Km.3 ½ de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REENCAUCHADORA DEL PACIFICO S.A. RENPACIFSA con la concurrencia de los siguientes accionistas: ECUATORIANA DE MOTORES CIA.LTDA. MOTOREC representada por KLEBER MACLERI VACA GARZON propietaria y suscriptora de 2,784,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una y con derecho a igual número de votos; KLÉBER MACLERI VACA GARZON, propietario y suscriptor de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; KLÉBER ALEJANDRO VACA RODRIGUEZ, propietario y suscriptor de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y. MARIA GABRIELA VACA RODRIGUEZ propietaria y suscriptora de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Actúa como Presidente de la junta el señor Kléber Macleri Vaca Garzón y como secretario Ad Hoc el señor William Vitores Ramírez.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,784,800), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto en sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016;***
2. ***Conocer el Informe del Auditor Externo, correspondiente a los estados financieros del año 2016.***
3. ***Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;***
4. ***Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;***
5. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017;***
6. ***Designar el nuevo Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017.***

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016*

El presidente de la junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico 2016.

SEGUNDO: Conocer el Informe del Auditor Externo, correspondiente a los estados financieros del año 2016.

El presidente de la junta da lectura al informe de auditoría externa realizado por la firma PriceWaterhouseCoopers, respecto a los estados financieros de la compañía, el mismo que es aceptado y aprobado en todas sus partes sin comentarios.

TERCERO: Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El secretario de la junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntas a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

CUARTO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El presidente de la junta dispone que por Secretaria se de lectura al Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesta previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.

El presidente de la junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2017.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor Jorge Xavier Flores Lozada como Comisario Principal y al señor Nelson Serrano Merel como Comisario suplente de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

SEXTO: Designar el nuevo Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

En este punto se delega al presidente de la junta para que proceda a su nominación y contratación ratificando a PriceWaterhouseCoopers como los auditores externos para el ejercicio fiscal 2017.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.
f) Ing. Kléber Vaca Garzón – Accionista, Presidente de la Junta; f) María Gabriela Vaca Rodríguez – Accionista; f) Kléber Alejandro Vaca Rodríguez – Accionista, f) William Vítores Ramírez – Secretario Ad-Hoc de la junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de junta es fiel copia a su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de abril del 2017.



William Vítores Ramírez
Secretario Ad-Hoc de la junta

orig

+

Guayaquil, 13 de Abril del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

REENCAUCHADORA DEL PACIFICO S.A. RENPACIFSA

Ciudad.-

Señores Accionistas

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia, Resolución No 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No44 de Octubre 13 de 1992 en los términos siguientes:

1. En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso; así como las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía.
2. Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio analizado.
3. Existe la correspondencia entre los libros de actas de Juntas Generales, libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.
4. Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y las pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.
5. Las cifras contenidas en el Balance General por el año 2016, están comprendidas con los registros de contabilidad, los cuales muestran activos, igual a pasivos más patrimonio correlativos, por US\$5,201,292 siendo sus activos principales: inventario por US\$462,729, activos fijos por US\$3,781,266; pasivos totales por US\$548,347.

En mi opinión las cifras son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo con la normativa vigente.

Muy atentamente,



Ing. Jorge Flores Lozada
COMISARIO

